## INFORME N.º 067 JUA/IESTP"M"2023

A : Mg. Elsa Luisa AQUINO CASTRO

Directora General IESTP "Marco"

ASUNTO : Opinión, sobre Evaluación Extraordinaria de estudiante

CABRERA ARIAS, Heylan Akira del PE de Enfermería

Técnica

REFERENCIA: Expediente, M-2023-07340

FECHA: Marco, 12 de diciembre del 2023.

Que, habiendo recibido los documentos de la referencia (Expediente M-2023-07340), donde la estudiante CABRERA ARIAS, Heylan Akira del Programa de Estudios de Enfermería Técnica, solicita Evaluación Extraordinaria en las unidades didácticas de Asistencia en Enfermería en Salud Mental, y Comportamiento Ético, denominación errada, y debe decir "Ética Profesional", las cuales curso en el V semestre del periodo académico 2022, y desaprobó.

Realizadas la verificación si cumple o no los requisitos en las ACTAS DE EVALUACION PROMOCIONAL del programa de estudios de Enfermería Técnica del IESTP "Marco", se verifico, que realmente, solo debe las unidades didácticas de Asistencia en Enfermería en Salud Mental, y Ética Profesional (error en solicitud por denominación de Comportamiento Ético) del V semestre del P.E. de Enfermería Técnica, en el periodo académico 2022, siendo las dos únicas unidades didácticas que le faltan para concluir el plan de estudios, es procedente su solicitud.

Por lo arriba manifestado y analizado, este despacho informa que es procedente su solicitud de la estudiante, en Evaluación Extraordinaria de las unidades didácticas de Asistencia en Enfermería en Salud Mental, y se debe designar a la docente Elcy Graciela CASTRO RAMOS, para su evaluación, y asi mismo en la unidad didáctica de Ética Profesional, y se debe designar al docente Percy Edgar ROJAS HUANQUI, de Empleabilidad, la ejecución de las evaluaciones solicitadas y su posterior información de los resultados obtenidos con las evidencias del proceso realizado.

Es todo cuanto puedo opinar, informar y sugerir para la continuidad del proceso solicitado, salvo mejor parecer.

Atte.

